



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

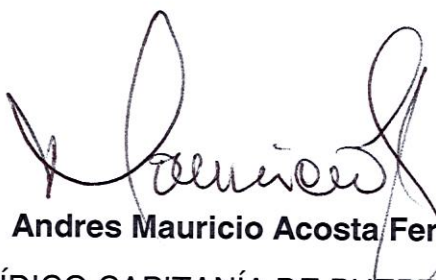
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 255

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-068 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS.

PARTES: EDGAR ZABALA PILOTO PRACTICO DE LA MN ALPINE MONIQUE.

DECISIÓN: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022019-068 INICIADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CONTRA DEL PILOTO PRÁCTICO EDGAR ZABALA, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.



Andres Mauricio Acosta Ferreira.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.